

Lic. Néstor E. Ullauri P.

CONTADOR PUBLICO

Ultima este 112 e/Bolívar y Pichincha
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

127727

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2008.

Machala, 2 de Febrero del 2009.

SEÑORES

ACCIONISTAS DE CEFRU S. A.

Ciudad.

CPA. Lic. Néstor Ermel Ullauri Pardo, en mi calidad de Comisario de CEFRU S.A., designado en la Junta General de Accionistas de fecha 20 de Abril del año 2009, tengo a bien presentar a ustedes el informe al análisis de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2008 y mi evaluación personal de los aspectos generales de la Administración, para lo cual he considerado:

- 1o. - De conformidad con el estatuto de la empresa en su artículo décimo séptimo, se presenta el Informe de Comisario para ser analizado y discutido por los señores accionistas previo a la aprobación de los Estados Financieros para presentar a los organismos de control.
- 2o. - La ley de Compañías a través de los artículos que van del 274 al 288 norma la designación, atribuciones y responsabilidades de los comisarios y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías, expedido mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 14, publicado en el Registro oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, indica los requisitos mínimos que ha de contener dicho informe.
- 3o. - En mi calidad de Contador Público, de acuerdo a la Ley de Contadores y por estar inscrito en el Registro Nacional de Contadores estoy legalmente apto para desarrollar estas actividades y emitir este tipo de informes.
- 4o. - Se ha procedido a la revisión integra de los libros societarios denominados: Libro Talonario de Participaciones, Libro de Acciones y

Lic. Néstor E. Ullauri P.

CONTADOR PUBLICO

Ultima este 112 e/Bolívar y Pichincha
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Accionistas, Libro de Actas de Juntas Generales y Libro de Expedientes de Juntas Generales; los que he recibido de la administración representada por la Licenciada Paula Barzallo en su calidad de Gerente General.

- 5o. - Se ha procedido a la revisión integral de los Estados Financieros mensuales y finales y sus anexos entregados por la administración representados por la licenciada Paula Barzallo y la Lic. Gabriela del Rocío Sánchez Cruz en sus calidades de Gerente General y Contador.

Debo expresar mi agradecimiento a estas dos personas que facilitaron mi trabajo proporcionando la información que se requería y teniendo apertura para enterarme de los aspectos más importantes de la actividad.

Con estos antecedentes me permito informar a ustedes, señores accionistas, lo siguiente:

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS Y LEGALES.-

- 1a.- Con relación a los libros societarios estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías.
- 1b.- Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la única Junta General que se ha efectuado durante el año analizado.
- 1c.- En general los administradores y principalmente el señor Gerente General se ha preocupado de cumplir las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, Código de Comercio, Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento y Código del Trabajo, entre las principales normas legales inherentes a la actividad.

2.- ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

- 2a.- Del estudio de los documentos: Balance General y Estados de Resultados y sus anexos se desprende que los mismos han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad de General Aceptación, de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en

Lic. Néstor E. Ullauri P.

CONTADOR PUBLICO

Ultima este 112 e/Bolívar y Pichincha

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

plena vigencia, y de las Normas Internacionales de Contabilidad, por lo que se presume su validez y razonabilidad.

2b.- Analizada la información económica y financiera y de conformidad con los registros contables se desprende que la compañía ha mantenido actividad productiva de Marzo a Diciembre del año 2008, periodo durante el cual realiza actividades económicas las cuales se enmarcan dentro de la actividad de la empresa.

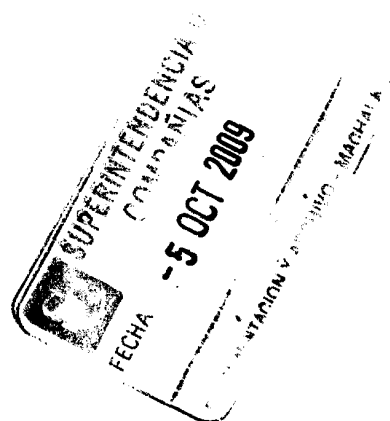
2c.- En cuanto a los rubros del Balance General, estos presentan razonablemente sus saldos. Los valores de activos registran las propiedades plantas y equipos de la empresa y que están siendo utilizadas en el desarrollo de las actividades.

2d. - De la revisión matemática de los estados financieros presentados por la administración se puede efectuar el siguiente análisis:

CEFRU S.A.

ANALISIS DE MOVIMIENTOS

RUBRO	2008
ACTIVOS	
DISPONIBLE	17.125
EXIGIBLES	163.503
TOTAL ACTIVOS	180.628
PASIVO	
OBLIG. OPERACIONALES	97.373
OBLIG. LABORALES	2.868
OBLIG. CON SOCIOS	62.531
TOTAL PASIVOS	162.772
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	2.000
RESULTADOS	18.856
TOTAL PATRIMONIO	20.856
TOTAL PAS. Y PATRIM.	183.628



Fuente: ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO SEÑALADO

Del cuadro que obtenemos es fácil observar que la empresa mantiene sus partidas económicas y financieras en forma razonable.

Lic. Néstor E. Ullauri P.

CONTADOR PUBLICO

Ultima este 112 e/Bolívar y Pichincha

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Las partidas, tanto de caja como de bancos se encuentran matemáticamente conciliadas al cierre del ejercicio por lo que los valores presentados son exactos, debiendo recomendar la continuidad en la forma de pago a los proveedores para efectuar la mayor cantidad de egresos posibles con la emisión de cheques, por norma de control interno y seguridad de los valores.

Sobre los valores presentados en el activo exigible se han efectuado las confirmaciones respectivas con los deudores, por lo que los saldos presentados son altamente razonables.

Otro rubro que merece explicación son las obligaciones operacionales, las cuales a la fecha de corte de los Estados Financieros, representan los créditos corrientes, acogiéndonos a los beneficios que nos dan los proveedores y salvaguardando los fondos propios como capital de trabajo.

3.- EVENTOS POSTERIORES:

Las actividades de la empresa se enmarcan dentro de los parámetros establecidos por los estatutos, las políticas implantadas por los señores accionistas y a la fecha se mantiene en operación normal.

En cuanto a las perspectivas de comercialización, de acuerdo a lo que reseña la prensa nacional e internacional, los accionistas y administradores deberán estar atentos a los resultados de la crisis que se inició en los Estados Unidos de América, el año anterior referente a gravar con aranceles a la importación de materiales, ya que esto generaría efectos económicos graves para la economía de los empresarios y del país.

4.- RECOMENDACIONES:

- a) Insisto en que la empresa debería iniciar los trámites tendientes a efectuar un considerable aumento de capital social de conformidad con las regulaciones que están vigentes, si bien es cierto cumple con el requisito mínimo legal, los índices citados en el informe del señor Gerente General, podrían ser entendidos en forma distorsionada por

Lic. Néstor E. Ullauri P.

CONTADOR PUBLICO

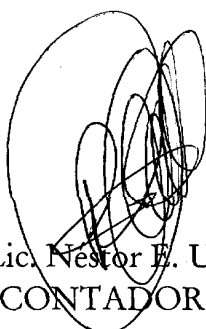
Ultima este 112 e/Bolívar y Pichincha
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

falta de un sólido patrimonio que si lo posee la empresa en su pasivo a largo plazo.

- b) Los administradores deberían presentar a los accionistas un proyecto financiero que permita que las labores productivas se incrementen lo más pronto posible y que estas sean autofinanciadas, para aprovechar la infraestructura que se posee.
- c) De acuerdo a lo señalado en la primera parte del párrafo segundo del punto tres de Eventos Posteriores, sugiero efectuar una provisión para la contingencia de pérdidas futuras o que se formalice el aumento de capital señalado en el literal a) de este punto, y que el mismo implique ingreso de efectivo real.

Hasta aquí el informe de Comisario que pongo a vuestra consideración, agradeciendo de antemano por la confianza dispensada y ratificando mi voluntad de continuar ejerciendo ésta funciones, si los señores socios así lo deciden.

Cordialmente



Lic. Néstor E. Ullauri Pardo
CONTADOR PÚBLICO

